



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México D.F., a 4 de septiembre de 2015  
INAI/088/15

## **LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEBEN CONTRIBUIR A RESTAURAR EL VÍNCULO DE CONFIANZA ENTRE AUTORIDADES Y CIUDADANOS: JOEL SALAS**

- **El comisionado del INAI dijo que sus acciones deben estar encaminadas a demostrar en los hechos la autonomía, a garantizar los derechos que tutelan, y levantar la voz cuando las políticas públicas no funcionan**
- **Participó en el panel “El Nuevo Modelo Legal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información”, en el marco del 10º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAM)**

Es momento de que los órganos autónomos estén a la altura de las exigencias que vive el país, con la finalidad de restaurar el vínculo de confianza entre la autoridad y la población, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

“Los 10 organismos autónomos que existen en México, deben dejar en claro que sus acciones siempre deben estar encaminadas a demostrar en los hechos la autonomía, a garantizar los derechos que tutelamos, y levantar la voz cuando las políticas públicas no están funcionando”, remarcó.

Al participar en el panel “El Nuevo Modelo Legal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información”, en el marco del 10º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, recordó que el Estado Mexicano ha hecho una inversión importante para la conformación de estos órganos.

“Pese a que el país se caracteriza por tratar de tener andamiajes institucionales perfectos y generar las mejores Leyes, el grado de desconfianza de la ciudadanía en sus instituciones viene en aumento y hay una mayor desconfianza sobre lo que hace el Estado”, reconoció.

En ese sentido, manifestó que el gran desafío del Sistema Nacional de Transparencia será lograr que la ciudadanía se apropie del derecho de acceso a la información.

“El gran desafío no es que ya tengamos esta Ley General y este andamiaje institucional, en donde el INAI va a poder entrar, en segunda instancia y a petición de los ciudadanos, que sienten vulnerado su derecho a saber, sino que va a requerir de una participación de la sociedad, para verificar que el órgano autónomo, en efecto, tutela sus derechos”, enfatizó.

En la mesa, participaron también Renata Terrazas Tapia, de Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Guillermo Noriega, coordinador del Colectivo por la Transparencia; Jesús Homero Flores Mier, presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI); Alejandro Torres Rogelio, comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf), así como la consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Daniela Paola Ravel Cuevas, quien fungió como moderadora.

Posterior al panel, el comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, presentó a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo, quien dictó la conferencia magistral “La Tortura y la Desaparición Forzada, a la luz de la Reforma Constitucional”.

En estos trabajos, estuvo presente el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford.

-o0o-